



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00192610- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Que el 31 de julio venció la designación interina de la Prof. Gabriela Srur como Profesora Adjunta del Curso de Nivelación para el Departamento de Antropología;

CONSIDERANDO:

Que corresponde, en consecuencia, prorrogar la mencionada designación a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades a cargo de la docente antes indicada;

Lo informado por la Secretaría Académica a orden 28;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

**ARTÍCULO 1º.-** DESIGNAR, en calidad de interina, a la Profesora María Gabriela SRUR, legajo 47736, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple (Cód. 111), en la cátedra Curso de Nivelación, para la carrera de Antropología, dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad, a partir del 01 de agosto de 2022 y hasta el 31 de Marzo de 2023. (Afectando partida vacante ex Prof. Lucía Caisso- Sede 00).

**ARTÍCULO 2º.-** La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS